



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 060
10 de febrero de 2016**

Todo listo para evaluar el desempeño de nuestros docentes

El 29 de enero del año en curso, el Honorable Consejo Universitario aprobó las reformas al Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente y los respectivos instrumentos de evaluación. Con base en estos documentos la Comisión de Evaluación Interna elaboró el instructivo para la aplicación de este proceso que se implementará de forma inmediata.

El proceso inicia el 5 de febrero con la convocatoria general realizada por el Vicerrector Académico. Se evaluará las actividades de docencia de todos los profesores titulares y contratados que dictaron cátedra en el periodo académico 2015-2016 por medio de cuatro componentes: autoevaluación, evaluación de pares, de directivos y de estudiantes.

El 6 de mayo culmina este proceso con la toma de decisiones para el mejoramiento basado en el informe final de evaluación de todos los docentes de la Universidad realizado por la Comisión de Evaluación Interna.

Esta actividad se realizará de forma anual cada mes de junio; con ello, se consolida como la institucionalización de una medida para el mejoramiento de las prácticas docentes, la calidad en la enseñanza y la investigación en nuestra Alma Mater. **C.S**

